

tenta y dos. Doy fe.—Siguen las firmas con sus rubricas y los sellos correspondientes.»

Y para que conste y sirva de notificación en forma al denunciante Saadia Lasry, expido la presente en Ronda a seis de noviembre de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario.—7.629-E.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesos que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

PRIETO LOPEZ, Juan José; nacido el 28 de agosto de 1953, soltero, cuyo último domicilio conocido es el de plaza de Castillo de la Mota, número 2, Madrid;

GALLEGO ALBERTOS INIESTA, Pedro Pablo; nacido en Herencia (Ciudad Real) el 14 de abril de 1953, hijo de Santiago y de Francisca, soltero, cuyo último domicilio conocido es en la calle Esencieros, número 2, Madrid;

GIMENO LOPESINOS, Carlos; nacido en Fuencarral (Madrid) el 5 de julio de 1949, hijo de Carlos y de Ascensión, soltero, cuyo último domicilio conocido es en calle Pensamiento, número 2, Madrid, y

MONTSERRATE MADRONAL, Juan José; nacido en Madrid el 8 de junio de 1950, soltero, hijo de José y de Raimunda, cuyo último domicilio conocido es en la calle Gutiérrez de Cetina, número 103, Madrid; procesados en causa número 175 de 1972 por presunto delito de terrorismo; comparecerán dentro del término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente número 2 de Madrid.—(7.466.)

DEL CID GARCIA, Honorio; hijo de Alfonso y de María, natural de Lanzahíta (Ávila), casado, labrador, de veinticinco años, estatura 1,650 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz normal, boca normal, color sano, frente despejada, domiciliado en la calle del Rollo, sin número. Lanzahíta, y en Madrid, para permisos dominicales, calle Amparo, número 8, que se encuentra actualmente en Burdeos (Francia), en «Le Ruisseau», Audenge 33; procesado en causa número 348 de 1972 por desertión; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, paseo de Extremadura, número 394, Madrid.—(7.465.)

MEDRANO FERNANDEZ, Francisco; hijo de Bernabé y de Piedad, natural de Valencia, casado, peón de albañil, de veinte años, estatura 1,70 metros, domiciliado últimamente en El Confital, número 25, Puerto de la Luz (Las Palmas de Gran Canaria); sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado de la Caja de Recluta número 1.121, en Las Palmas de Gran Canaria.—(7.464.)

Juzgados civiles

IBAÑEZ PELAEZ, César; natural de Torrelavega, soltero, camarero, de veintinueve años, hijo de Cesáreo y de Hortensia.—(7.463), y

VALLEJO VIGO, Jaime; natural de Barcelona, soltero, de veinticuatro años, hijo de Pablo y de María, domiciliado últimamente en Barcelona; procesados en causa número 90 de 1969 por robo y hurto; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés dentro del término de diez días.—(7.462.)

ABAD GOMEZ, Antonio; natural de Madrid, hijo de Justino y de Dorotea, de dieciocho años, domiciliado en Madrid, calle de Julio Calvo, número 4, bajo; procesado en sumario número 142 de 1971 por

robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid dentro del término de diez días.—(7.461.)

ROMERO SANCHEZ, María; hija de José y de Asunción, soltera, natural de Tarsis (Huelva), nacida el 18 de septiembre de 1950, vecina de Madrid, calle José Arcones Gil, número 31, bajo izquierda; procesada en expediente número 554 de 1972; comparecerá ante el Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Madrid dentro del término de diez días.—(7.460.)

LUNA HERRANZ, Gonzalo; nacido el 22 de octubre de 1943 en Madrid, hijo de Manuel y de María Segunda, sin profesión, casado; procesado en sumario número 118 de 1972 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid dentro del término de diez días.—(7.457.)

ROSADO GONZALEZ, María Dolores; de cuarenta y ocho años, natural de Málaga, hija de Miguel y de Remedios, domiciliada últimamente en Madrid, avenida de la Ciudad de Barcelona, número 72; procesada en sumario número 4 de 1972 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 18 de Madrid dentro del término de diez días.—(7.458.)

BORJA PISA, Mariano; de treinta y tres años, casado, hijo de Pótilo y de Gloria, natural de Zamora y vecino de Madrid, con domicilio en el Barrio la Gesa, número 510; procesado en expediente número 661 de 1972; comparecerá ante el Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Madrid dentro del término de diez días.—(7.459.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 543 de 1967, Francisco Camacho Lozano.—(7.456.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana sita en Calaceite.

Se saca a pública subasta, para el día 13 de diciembre próximo, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Teruel, una finca urbana sita en el término de Calaceite. Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 2.497 pesetas.
Teruel, 4 de noviembre de 1972.—El Delegado de Hacienda.—8.389-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Calamocha (Navarrete del Río).

Se saca a pública subasta, para el día 14 de diciembre próximo, a las doce horas,

ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Teruel, una finca rústica sita en el término de Calamocha (Navarrete del Río). Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de Tasación: 700 pesetas.
Teruel, 4 de noviembre de 1972.—El Delegado de Hacienda.—8.392-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Albalate del Arzobispo.

Se saca a pública subasta, para el día 14 de diciembre próximo, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Teruel, una finca rústica sita en el término de Albalate del Arzobispo. Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 500 pesetas.
Teruel, 4 de noviembre de 1972.—El Delegado de Hacienda.—8.394-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica, sita en Albalate del Arzobispo.

Se saca a pública subasta, para el día 13 de diciembre próximo, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Teruel, una finca rústica, sita en el término de Albalate del Arzobispo. Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 500 pesetas.
Teruel, 4 de noviembre de 1972.—El Delegado de Hacienda.—8.388-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica, sita en Esteruel.

Se saca a pública subasta, para el día 13 de diciembre próximo, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Teruel, una finca rústica, sita en el

término de Esteruel. Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 2.500 pesetas.

Teruel, 4 de noviembre de 1972.—El Delegado de Hacienda.—8.390-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica, sita en Monreal del Campo.

Se saca a pública subasta, para el día 13 de diciembre próximo, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Teruel, una finca rústica, sita en el término de Monreal del Campo. Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 5.000 pesetas.

Teruel, 4 de noviembre de 1972.—El Delegado de Hacienda.—8.391-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Teruel, por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana, sita en Monreal del Campo.

Se saca a pública subasta, para el día 14 de diciembre próximo, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Teruel, una finca urbana, sita en el término de Monreal del Campo. Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 9.334 pesetas.

Teruel, 4 de noviembre de 1972.—El Delegado de Hacienda.—8.393-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica, sita en Albalate del Arzobispo.

Se saca a pública subasta, para el día 14 de diciembre próximo, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Teruel, una finca rústica, sita en el término de Albalate del Arzobispo. Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 200 pesetas.

Teruel, 4 de noviembre de 1972.—El Delegado de Hacienda.—8.395-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de «Urbanización y pavimentación en Monóvar» (número 40.030-40/72).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Urbanización y pavimentación en Monóvar» (número 40.030-40/72), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.589.316 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve (9) meses.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Financiación: Subvención del Estado, Plan 1972, 930.219 pesetas, y aportación municipal, 659.097 pesetas.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión Provincial (Palacio de la excelentísima Diputación, Negociado 3.º) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. Durante los

mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, ante la Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil Presidente de la Comisión o miembro de la misma en quien delegue, formando parte de dicha Mesa, necesariamente, el señor Abogado del Estado y señor Interventor de Hacienda de la Provincia, y actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

Las proposiciones, reintegradas reglamentariamente con tres (3) pesetas, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta, se presentarán en sobre cerrado y firmado por el licitador lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de las obras de». A toda proposición deberá acompañarse, en sobre aparte, los documentos siguientes:

1.º El que acredite la personalidad del licitador (escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil, para las Sociedades y Compañías, y documento nacional de identidad, para las Empresas individuales).

2.º Justificante de pago del Impuesto Industrial de Licencia Fiscal (patente epígrafe 9.353, Orden ministerial de 3 de julio de 1965).

3.º Comprobante de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales.

4.º Carnet de Empresa con responsabilidad (Decreto 26 de noviembre de 1954) o justificante de tenerlo solicitado.

5.º Resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional, que habrá de efectuarse en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales, en metálico o valores, o en cualquier otra forma admitida por la vigente legislación.

6.º Declaraciones juradas en las que el interesado declare expresamente que no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 28 de diciembre de 1967, y de que en la ejecución de las obras se tendrá en cuenta las vigentes disposiciones en materia de protección a la industria nacional.

7.º Los que acudan a la licitación en representación de otros deberán acompañar poder bastante al efecto.

8.º Documento que acredite la clasificación del contratista, en su caso, o declaración de encontrarse en las circunstancias determinadas en el párrafo segundo del artículo 97 del Reglamento de Contratación vigente, en lugar del certificado de clasificación.

La garantía provisional, fijada en el 2 por 100 del presupuesto, asciende a 31.766 pesetas. La definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de contrata.

La formalización del contrato será llevada a efecto mediante escritura pública. Si se presentaren dos o más proposiciones iguales, que resulten ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación entre estas mediante sorteo.

Cada licitador no podrá presentar más que una sola proposición.

El plazo de presentación de proposiciones termina a las doce horas del día anterior al señalado para la subasta.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de con arreglo a lo previsto en dichos documentos, y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas, cuya

ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono. (Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 10 de noviembre de 1972.—El Gobernador civil Presidente, Mariano Nicolás García.—El Secretario de la Comisión, José Cremades Gilabert.—12.365-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto de depósitos de cabecera de las poblaciones beneficiarias de aguas del Ter dependientes de las tomas A, B, D, EP-49 y F (Barcelona).

El presupuesto de contrata asciende a 62.463.198 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Fianza provisional: 1.249.364 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 29 de noviembre de 1972 se admitirán en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 12 de diciembre de 1972.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores:

1.º Proposición: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º Documentos necesarios: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (art. 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de

mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 9 de noviembre de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 8.601-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Cerramiento de los tinglados 14-3, 14-4 y 14-5».

La Junta del Puerto de Alicante anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Cerramiento de los tinglados 14-3, 14-4 y 14-5», cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de siete millones seiscientos noventa y cinco mil setecientos veintiséis pesetas con ochenta y dos céntimos (7.895.726,82).

a) La licitación se ajustará a lo establecido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965 y a las demás disposiciones de pertinente aplicación.

b) El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto, desde esta fecha, hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones, en la Secretaría de dicha Junta del Puerto, muelle de Levante, Alicante.

c) La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta importa la cantidad de ciento cincuenta y siete mil novecientos quince (157.915) pesetas. Esta fianza podrá constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 del citado texto articulado. De ser constituida en valores, habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por el Agente de Cambio y Bolsa, y si se presta mediante aval bancario éste deberá ser redactado en los términos establecidos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

d) Para poder optar a la adjudicación de este contrato las Empresas deberán estar clasificadas provisionalmente en los subgrupos 2 (estructuras de fábrica u hormigón) y 3 (estructuras metálicas), del grupo «C» (Edificaciones y Urbanizaciones), de los establecidos en el artículo tercero del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, complementado por la Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

El cumplimiento de este requisito se acreditará mediante certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

e) Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador y en cuya portada se consignará la denominación de las obras a que se licita.

f) Se admitirán proposiciones en la Secretaría de la Junta del Puerto de Ali-

cante, en horas hábiles de oficina, durante un plazo de veinte (20) días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce (12) horas del día en que se cumpla dicho plazo.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Alicante, en las oficinas de la Junta del Puerto, sitas en el muelle de Levante, a las doce (12) horas del día siguiente a la terminación del plazo de presentación, ante una Junta constituida por el Presidente de la Corporación, el Interventor Delegado de la Intervención General, el Abogado del Estado Jefe de la provincia de Alicante, el Ingeniero Director del Puerto y el Secretario-Contador de dicha Corporación, que actuará como Secretario.

g) Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, también en sobre cerrado y firmado por el licitador, y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

1. Documento nacional de identidad del licitador.

2. Documentos que acrediten la personalidad del mismo; si actúa en nombre de otro.

3. Tratándose de Empresas, Sociedades o Compañías, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato, y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

4. Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

5. Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954, o documentos que lo sustituya.

6. Justificación de hallarse al corriente en el pago de Seguros Sociales, del Impuesto sobre Actividades y Beneficios comerciales e industriales y de la cuota de Beneficios o del Impuesto sobre la Renta de Sociedades, según se trate de personas naturales o jurídicas.

7. Certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, relativa a la clasificación provisional a que se hace referencia en el apartado d).

8. Cuantos documentos de otra clase se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique substancialmente el modelo establecido, comporte error manifiesto, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

En caso de que haya dos o más proposiciones iguales, que resulten ser las más ventajosas, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número expedido en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de en el puerto de Alicante, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, es-

crito en letra, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 16 de noviembre de 1972.—El Presidente, José María Paternina.—El Secretario, Fernando Corral.—8.749-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia concurso público, de licitación urgente, para el amueblamiento del nuevo edificio de Promoción Profesional y Social, construido en el polígono de Santamarca, de Madrid.

Se anuncia concurso público para el amueblamiento del edificio de Promoción Profesional y Social construido en el polígono de Santamarca, de Madrid, de acuerdo con las normas generales de contratación del Estado.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Durante los diez días hábiles siguientes al de en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Ministerio de Trabajo, calle Agustín de Bethancourt, número 4.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso en la sala de Juntas de la planta tercera del Ministerio de Trabajo, a las doce horas.

La relación completa y características del mobiliario, detalladas en lotes, pliego de condiciones y relación de documentos necesarios para optar, estarán de manifiesto en horas de oficina en la Sección de Asuntos Generales de la Dirección General de Promoción Social, donde podrán ser examinados por los interesados.

Los concursantes deberán formular ofertas por el importe total de cada lote objeto del presente concurso, según se indica en el modelo de proposición que se acompaña, sin que se admitan ofertas que no comprendan todos los muebles relacionados en cada uno de dichos lotes, si bien los licitadores pueden dejar de concurrir a aquellos lotes que no les interese.

Lotes y límite económico máximo

Lote número 1	712.220 pesetas
Lote número 2	120.900 »
Lote número 3	42.250 »
Lote número 4	69.700 »
Lote número 5	389.500 »
Lote número 6	1.693.660 »
Lote número 7	15.200 »
Lote número 8	124.200 »
Lote número 9	304.800 »
Lote número 10	79.560 »
Lote número 11	220.800 »
Lote número 12	922.040 »
Lote número 13	82.400 »
Lote número 14	147.000 »
Lote número 15	116.100 »
Lote número 16	93.600 »
Lote número 17	60.000 »
Lote número 18	72.000 »
Lote número 19	172.520 »
Lote número 20	132.000 »
Lote número 21	360.000 »
Lote número 22	107.500 »
Lote número 23	10.500 »
Lote número 24	35.000 »
Lote número 25	25.000 »
Lote número 26	400.000 »
Lote número 27	300.000 »
Lote número 28	87.500 »
Lote número 29	25.000 »
Lote número 30	18.000 »
Lote número 31	110.000 »

Para tomar parte en el citado concurso público será necesario que cada licitador acompañe resguardo de la fianza o aval bancario equivalente al 2 por 100 de su oferta total realizada.

Modelo de proposición

Don (nombre de la persona o Entidad), con domicilio en, calle de, número, enterado del concurso público convocado por el Ministerio de Trabajo en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de para la adquisición de mobiliario de oficina, aceptando íntegramente el pliego de condiciones que rige dicho concurso, se comprometo a suministrar el siguiente material:

Lotés números	Precio, incluidos todos los gastos (impuestos, transportes, etc.) y verificados todos los descuentos
..... pesetas
..... pesetas
..... pesetas

(Numerar todos los lotes de la relación, dejando en blanco la casilla de precio de aquéllos a los que no se concursa).

En cumplimiento de lo dispuesto en el punto 1.3 del pliego de condiciones, se acompaña a esta proposición la información a que se hace referencia en dicho punto, así como una relación especificando los precios unitarios de cada elemento integrante del lote.

(Lugar, fecha y firma.)

Madrid, 16 de noviembre de 1972.—El Subsecretario, Utrera Molina.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Málaga por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia del Instituto Nacional de Previsión en Vélez-Málaga.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia del Instituto Nacional de Previsión en Vélez-Málaga.

El presupuesto de contrata asciende a dieciocho millones ciento cuarenta y siete mil doscientas treinta y cinco pesetas (18.147.235), y el plazo de ejecución se fija en doscientos cuarenta días, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle de Córdoba, número 2, en Málaga.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Málaga a 14 de noviembre de 1972.—El Director provincial, Gómez de los Infantes.—8.706-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Oviedo por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de arreglo de fachadas y tejados y reforma parcial de la planta baja del edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social en Sama de Langreo.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de arreglo de fachadas y tejados y reforma parcial de la planta baja del edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social en Sama de Langreo.

El presupuesto de contrata asciende a un millón quinientas setenta y cinco mil cincuenta y siete pesetas con noventa y cuatro céntimos, y el plazo de ejecución se fija en cuatro meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en la Administración de dicho Ambulatorio, calle Alejandro Ballesteros, número 1, primero.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Oviedo, 13 de noviembre de 1972.—El Director provincial, Ignacio Alonso de Nora y Gómez.—12.370-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para las obras de ampliación del Albergue Nacional de Villafranca del Bierzo (León) por un importe de 14.966.575 pesetas, cuya cantidad se abonará: Año 1972, 3.500.000 pesetas, y año 1973, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar de 11.466.575 pesetas.

El plazo de ejecución será de doce meses.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que se indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Concurso-subasta)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en (en nombre propio, o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etcétera de la Sociedad, según acreditada con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas

y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 17 de noviembre de 1972.—El Presidente.—8.748-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical de Formación Profesional por la que se anuncia concurso-subasta público para la adquisición de maquinaria y aparatos diversos, herramental y mobiliario, con destino al Centro Sindical número 7 de Formación Profesional Acelerada de Córdoba.

Se convoca concurso-subasta público para la adquisición de maquinaria y aparatos diversos, herramental y mobiliario, con destino al Centro Sindical número 7 de Formación Profesional Acelerada de Córdoba.

El precio tipo para la totalidad del concurso se cifra en la cantidad de cinco millones novecientos cincuenta y ocho mil doscientas sesenta y siete (5.958.267) pesetas.

La fianza provisional, el 2 por 100 de la totalidad del capítulo o capítulos a que se refiera la oferta.

Los pliegos de condiciones particulares, económicas y jurídicas y el de las características técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de la Obra Sindical de Formación Profesional (paseo del Prado, 18-20, planta 13, Madrid-14).

El plazo de presentación de ofertas, en la Dirección de dicha Obra Sindical, terminará el día 29 de los corrientes, a las diecinueve horas, y en la misma se efectuará la apertura de pliegos el siguiente día, 30, a las diez horas.

Madrid, 16 de noviembre de 1972.—El Subdirector nacional, Nemesio Garde.—8.704-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción del camino provincial de Viaña a Renedo de Cabuérniga, segunda fase.

Objeto: Construcción del camino provincial de Viaña a Renedo de Cabuérniga, segunda fase.

Tipo: 2.673.318 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantías: La provisional 63.456 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don, calle de, número, (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquél en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 6 de noviembre de 1972.—El Presidente, Rafael González Echegaray.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—8.429-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de terminación de pavimentación de la vía perimetral del Parque Municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Terminación de pavimentación de la vía perimetral del Parque Municipal.

Tipo: 1.849.950 pesetas, presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: La provisional, 47.000 pesetas, y la definitiva la suma que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación ya citado.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación, de diez a doce horas.

Lugar, día y hora de apertura: En las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don vecino de provisto del documento nacional de identidad número expedido el de de 19....., con domicilio en calle número enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de terminación de la pavimentación de la vía perimetral del Parque Municipal, se obliga y comprometo a llevarlas a cabo, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de pesetas (en letra) (aquí la proposición admitiendo o mejorando al tipo fijado).

También se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 15 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—8.719-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación del camino viejo de Santa María de Trassierra, entre la Residencia del Seguro de Enfermedad y la Huerta Figueroa.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Reparación del camino viejo de Santa María de Trassierra, entre la Residencia del Seguro de Enfermedad y la Huerta Figueroa.

Tipo: 3.020.318 pesetas, presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: La provisional, 70.406 pesetas, y la definitiva, la suma que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación antes citado.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación, de diez a doce.

Lugar, día y hora de apertura: En las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don vecino de provisto del documento nacional de identidad número expedido el de de 19....., con domicilio en calle número enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de reparación del camino viejo de Santa María de Trassierra, entre la Residencia del Seguro de Enfermedad y la Huerta de Figueroa, se obliga y comprometo a llevarlas a cabo, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de pesetas (en letra) (aquí la proposición admitiendo o mejorando al tipo fijado).

También se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 15 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—8.720-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación del segundo tramo de la Gran Vía Parque (entre la calle Antonio Maura y la avenida del Aeropuerto).

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Pavimentación del segundo tramo de la Gran Vía Parque (entre la calle Antonio Maura y la avenida del Aeropuerto).

Tipo: 4.782.835 pesetas, presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Garantías: La provisional, 105.656 pesetas, y la definitiva, la suma que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación ya citado.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación, de diez a doce.

Lugar, día y hora de apertura: En las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don vecino de provisto del documento nacional de identidad número expedido el de de 19....., con domicilio en calle número enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de pavimentación de la Gran Vía Parque, segundo tramo (entre la calle Antonio Maura y avenida del Aeropuerto), se obliga y comprometo a llevarlas a cabo, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de pesetas (en letra) (aquí la proposición admitiendo o mejorando al tipo fijado).

También se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 15 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—8.721-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización del polígono universitario en su primera fase.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Urbanización del polígono universitario en su primera fase.

Tipo: 7.098.476 pesetas, presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Un año.

Garantías: La provisional, 141.477 pesetas, y la definitiva, la suma que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación ya citado.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación, de diez a doce.

Lugar, día y hora de apertura: En las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don vecino de provisto del documento nacional de identidad número expedido el de de 19....., con domicilio en calle número enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de urbanización del polígono Universitario en su primera fase, se obliga y comprometo a llevarlas a cabo, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de pesetas (en letra) (aquí la proposición admitiendo o mejorando al tipo fijado).

También se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la

industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma).

Córdoba, 15 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—8.722-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por el que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de accesos al barrio del Naranjo desde el Molinillo de Sansueña.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Obras de accesos al barrio del Naranjo, desde el Molinillo de Sansueña.
Tipo: 2.144.903 pesetas, presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: La provisional, 52.898 pesetas, y la definitiva, la suma que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación ya citado.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación, de diez a doce horas.

Su apertura, en las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19, con domicilio en calle, número, enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de acceso al barrio del Naranjo, desde el Molinillo de Sansueña, se obliga y compromete a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución (o bien consignará las modificaciones que sin menoscabo de lo establecido en este pliego puedan concurrir a la mejor realización del contrato), en la suma de pesetas (en letra). (Aquí, la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado.)

También se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 15 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—8.723-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Quintanillas (Burgos) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento del coto local de caza BU-20062, de 1.860 hectáreas, en este Municipio.

Este Ayuntamiento convoca subasta del aprovechamiento de la caza del coto local de caza BU-20062, de 1.860 hectáreas, en este Municipio.

El tipo de licitación al alza un millón doscientas mil pesetas, por un plazo de ocho años.

El pliego de condiciones económico-administrativas de este Ayuntamiento y el de las técnicas del Servicio ICONA están de manifiesto en la Secretaría Municipal.

La fianza provisional es el 4 por 100 del tipo de licitación y la definitiva el 8 por 100 de la cantidad en que sea adjudicada. Los pliegos se presentarán dentro de los

veinte días hábiles siguientes al de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina, y su apertura tendrá lugar el día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación, a las veinte horas, en el salón de sesiones.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 258, del día 10 del actual, se publica este anuncio con más detalles.

Modelo de proposición

El que suscribe don, de años, de edad, de estado, de profesión, con domicilio en calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, bien enterado del pliego de condiciones, aprobado para esta subasta, del arriendo del aprovechamiento de la caza en el coto local de caza BU-20062, en el término municipal de Las Quintanillas, se compromete a cumplir todas las condiciones que en él se expresan, y a entregar en la Depositaria de este Municipio la cantidad de pesetas (en letra y en número), por octavas partes, en ocho anualidades iguales, en la forma y fechas expresadas en la condición cuarta del pliego de condiciones de esta subasta.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente)

Las Quintanillas, 11 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—8.642-A.

Resolución del Ayuntamiento de Moyá (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de vía de acceso al cementerio.

De conformidad con el acuerdo del día 8 de septiembre de 1972, adoptado por el Pleno y de acuerdo con el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta de obras:

1. **Objeto de contrata:** Obras del proyecto de vía de acceso al cementerio, primera fase.

2. **Tipo de licitación:** 888.453 pesetas, a la baja.

3. **Plazo:** La obra se entregará provisionalmente a los seis meses de la formalización de la contrata.

4. **Pagos:** Por certificación de obra en dos plazos, existiendo crédito suficiente en Presupuesto extraordinario de razón.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría municipal, a horas de oficina.

6. **Garantía provisional:** de 17.769 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del remate.

7. **Presentación de plicas:** En Secretaría municipal hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» por el interesado o en representación mediante poder bastantado ante el Abogado don José María Subirachs Martínez, de Barcelona, o por un Abogado del partido de Manresa en ejercicio.

8. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Moyá, a las doce horas del día hábil siguiente al término de presentación de plicas o proposiciones económicas.

9. **Forma de presentación de proposiciones:** Bajo el siguiente modelo:

Don con domicilio en documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ...) toma parte en la subasta de las obras anunciadas y ofrece el precio de pesetas sobre el tipo de licitación y declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad de los artículos

4 y 5 del Reglamento de Contratación y que está en posesión del Carnet de Empresa con responsabilidad, acompañando el justificante de hallarse pagando la matrícula industrial que corresponde por razón de este contrato, en los dos ejercicios inmediatos anteriores y el de este año, Carta de pago de ingreso de la fianza provisional y de venir regularmente cotizando por el personal afecto a la Empresa de que es titular, a la Seguridad Social.

Asimismo declara haber realizado las siguientes obras de igual naturaleza en, (cuando menos en 10 poblaciones) a entera satisfacción, sin haber sido sancionado por cualquier incumplimiento de contrato, aceptando las obligaciones que se deriven de los pliegos de condiciones de la Subasta.

Moyá, 13 de octubre de 1972.—El Alcalde, Sebastián Petitbó.—8.418-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Abastecimiento de agua a Fataga».

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 27 de julio de 1972, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** «Red de abastecimiento de agua y depósito regulador al pago de Fataga».

2.º **Tipo de licitación:** 4.654.483,51 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra será entregada provisionalmente en el plazo de ocho meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la Subasta 93.089,67 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario: 4 por 100 sobre la adjudicación.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de «Abastecimiento de agua a Fataga», anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, a cuyos efectos se hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(.....) a de de 1972
(El licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, de las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de las plicas.

10. *Apertura de pliegos:* En la Casa Consistorial de San Bartolomé de Tirajana, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

San Bartolomé de Tirajana, 28 de octubre de 1972.—El Alcalde, Enrique Jorge García.—El Secretario, José Eugenio de Zárate y Peraza de Ayala.—8.345-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas con destino a la construcción de viviendas.

Se enajenarán en subasta pública las parcelas números 5 y 7 de la manzana quinta, y las números 1, 4, 7 y 8 de la manzana sexta, margen derecha de salida de la Calzada del Ejército, así como las parcelas número 2 de la manzana 12 y número 6 de la manzana 16, margen izquierda de la Playa, con destino obligado para la construcción de viviendas.

Tipo de licitación: El de las parcelas de la margen derecha al precio de 750 pesetas metros cuadrado, y las de la margen izquierda, desde Arroyo de San Juan a Las Piletas, a 500 pesetas metro cuadrado, al alza de estas cantidades.

Fianzas: El 3 por 100 del tipo total de licitación, y la definitiva un 6 por 100 del precio ofrecido.

Presentación de pliegos: En el Negociado de Fomento de la Secretaría municipal, en plazo de veinte días hábiles hasta las doce horas.

Subasta: En la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente a aquel en que termine la recepción de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, de capacidad legal para contratar, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de la parcela número, de la manzana, enclavada en la margen, de la Playa de esta ciudad, destinada a edificación, ofrece satisfacer por cada metro cuadrado de dicha parcela, la cantidad de (en letra) pesetas, quedando comprometido al cumplimiento de todas las condiciones de esta subasta.

(Fecha y firma.)

Sanlúcar de Barrameda, 7 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—8.420-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma y acondicionamiento del Hospital municipal.

Se convoca concurso-subasta para las obras de reforma y acondicionamiento del Hospital municipal.

Tipo de licitación: A la baja del total consignado en el proyecto, ascendente a 998.913,27 pesetas.

Fianzas: La provisional se fija en el 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva ascenderá al 6 por 100 de la cantidad por la que se remate la obra.

Presentación de pliegos: En el Negociado de Fomento de la Secretaría municipal, en plazo de diez días hábiles a contar de este anuncio y en horas de nueve a doce de cada uno de ellos.

Apertura de pliegos: El de referencias tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación de la presentación de las proposiciones, anunciándose posteriormente la fecha de apertura de los segundos pliegos, o sea, la oferta económica.

Modelo de proposición económica

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, en nombre, enterado del anuncio y del pliego de condiciones del concurso-subasta para la contratación y ejecución de las obras de reforma y acondicionamiento del Hospital municipal de Sanlúcar de Barrameda, se comprometo a ejecutar dichas obras con estricta observancia de las condiciones que figuran en el correspondiente pliego y demás documentos que forman parte integrante del mismo, en la cantidad de (en letra) pesetas, declarando su conformidad en percibir su importe en la forma establecida en el pliego de condiciones y en cumplir cuanto en él, en los documentos y proyectos que lo integran y en la Reglamentación General de Contratación se establece.

(Fecha y firma.)

Sanlúcar de Barrameda, 7 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—8.419-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y abastecimiento de agua de la plaza de Jesús y parcial de Valimaña.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación

y abastecimiento de agua de la plaza de Jesús y parcial de Valimaña.

Tipo de licitación: 754.569 pesetas.

Plazo de entrega: Dos meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 15.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de pliegos, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número, del día de de, referente a la contratación de las obras de pavimentación y abastecimiento de agua en la plaza de Jesús y parcial calle Valimaña, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 9 de noviembre de 1972.—El Secretario general.—8.718-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

ZARAGOZA

Cesado en su cargo el procurador de los Tribunales por Zaragoza don Jesús Romeo Cantín y solicita devolución fianza constituida para responder gestión de su cargo, publicase presente anuncio cumplimiento artículo 894 Ley Orgánica Poder Judicial, para que en un plazo seis meses, contados partir fecha esta publicación, puedan hacerse en Secretaría Gobierno Audiencia

Territorial Zaragoza las reclamaciones que hubiere contra citada fianza.

Zaragoza, 19 de octubre de 1972.—El Secretario de Gobierno, Gonzalo González y González.—12.073-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en valores que a continuación se relacionan que se va a proceder por esta Tesorería

a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970 y en concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de Depósitos (calle Alcalá, número 11), se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 11 de noviembre de 1972.—El Administrador.—7.803-E.